



Estimado/a asociado/a:

La Junta Directiva de Hides Asturias quiere dar traslado a sus asociados de las siguientes consideraciones en atención a la situación actual con respecto al proceso de negociación del convenio colectivo laboral para los higienistas bucodentales en el Principado de Asturias.

En primer lugar, nuestra Junta Directiva quiere manifestar que estamos en todo momento pendientes de cuanta información relacionada salga o se materialice en hechos y medidas concretas con respecto al convenio colectivo de nuestro sector profesional. Por ello, queremos trasladar un mensaje de cercanía en este sentido, y que los profesionales, es decir, que los higienistas bucodentales asturianos, sean asociados o no, se informen a través de los canales oficiales, bien sean medios de comunicación, o el propio colectivo a través de sus comunicaciones (web profesional o los perfiles institucionales de redes sociales de Hides Asturias), u otro medio oficial habilitado legítimamente para ello. Por eso, toda información que no salga de las mencionadas fuentes con respecto a este tema **no es oficial**, al no estar legal y debidamente contrastada. Es necesario aclarar rigurosamente que lo que se difunda a través de plataformas sociales de forma particular no es información veraz y no puede tomarse por válida. A partir de ahora, como asociación profesional, no vamos a tolerar ni consentir ningún agravio ni campaña difamatoria más a través de redes sociales.

En este sentido, Hides Asturias quiere especificar claramente que a lo largo de 2020 y 2021, miembros de la Directiva se han reunido en varias ocasiones, en concreto por este tema, el del convenio colectivo, tanto con Comisiones Obreras (CCOO) como con la Unión General de Trabajadores (UGT), y la comunicación, a día de hoy, sigue siendo constante y permanente. Como sabéis, el convenio es uno de nuestros principales intereses en los próximos meses, y prioridad incuestionable para esta Junta Directiva, tal como ya demostró en numerosas ocasiones, tanto en el presente como en el pasado.

En segundo lugar, esta Junta Directiva quiere también trasladar a sus asociados las siguientes consideraciones con respecto a la situación actual del convenio colectivo de nuestro sector. A saber: Que Comisiones Obreras, a petición de Hides Asturias, nos especifica oficialmente a través del responsable de sanidad y participante en las negociaciones del convenio colectivo de clínicas dentales del Principado de Asturias de CCOO, José Maxide Lantero, lo siguiente:

A la espera de que se redacte finalmente el texto del Convenio los cambios más importantes que se materializarán en el acuerdo son los siguientes, que relacionamos a continuación:

- La vigencia del convenio será por un periodo de dos años, hasta 2024.



-) - La actualización de las tablas salariales se realizará incrementando el IPC (Índice de Precios al Consumo) de todos estos años desde la última tabla publicada, la que corresponde al año 2009.
-) - El mantenimiento de las retribuciones del 2021, a pesar del IPC negativo del año anterior.
-) - La subida salarial conforme al IPC del 31 de diciembre del año anterior.
-) - La garantía de suelo salarial del 1,5 %.
-) - Dos días de libre disposición.
-) - Una hora extraordinaria, incrementada en 1,25% sobre la hora ordinaria.
-) - Un día extra en permisos retribuidos que requieran desplazamiento de 200 Km. Indistintamente de si se produce dentro o fuera de la comunidad autónoma.

A tenor de esto, Hides Asturias considera que habrá que dar un margen prudencial para ver qué reivindicaciones se logran de las que se pidieron desde nuestra organización; pues consideramos que si solo se incluyen los aspectos anteriormente mencionados, no son suficientes. De todos es sabido que la negociación y firma del convenio colectivo está en el ámbito de CCOO, UGT y la patronal ASEMEOE.

Por todo ello, desde Hides Asturias seguiremos pendientes de todo lo que vaya ocurriendo en este sentido, a falta de que se materialice en un texto conformado y firmado por las partes correspondientes, el nuevo convenio colectivo. Cuando eso ocurra os daremos cuenta puntualmente de todo lo referido a ello.

Esperando que paséis unas felices navidades, Hides Asturias, se despide atentamente y queda a tu disposición.

A, 24 de diciembre de 2021

Junta Directiva de Hides Asturias